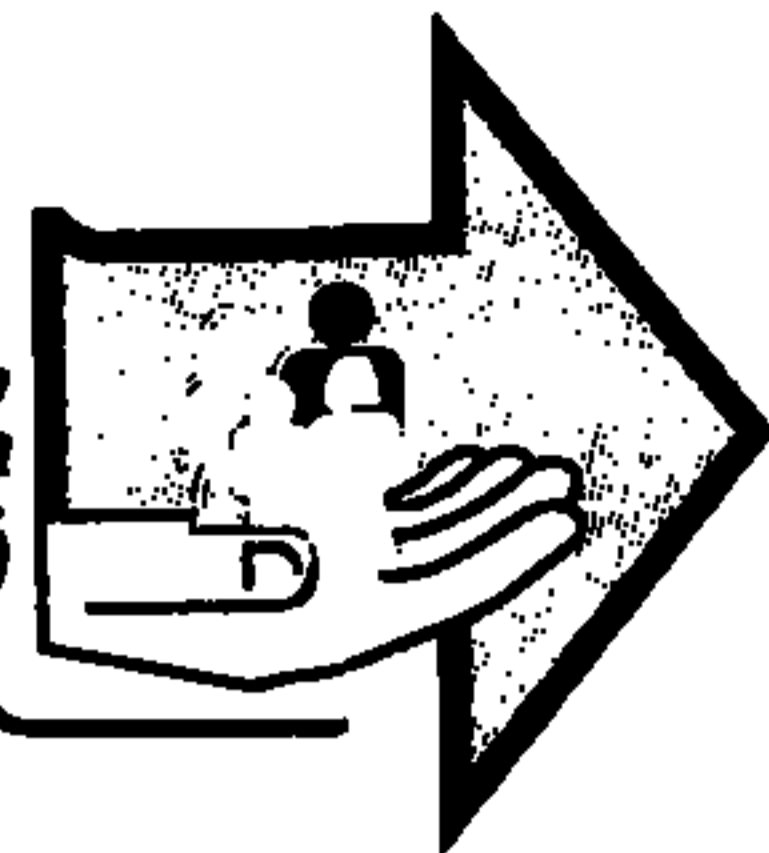


**Fundación
Universitaria
Luis Amigó**



**RESOLUCION RECTORAL No. 39
(Septiembre 30 de 1996)**

Por medio de la cual se autoriza la creación del cargo de Auxiliar de Admisiones, Registro y Control Académico para el Centro Regional de Montería de la Fundación Universitaria Luis Amigó y se hace su respectivo nombramiento.

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Créase el Cargo de Auxiliar de Admisiones, Registro y Control Académico del Centro Regional de Montería de la Fundación Universitaria Luis Amigó y se autoriza al Jefe del Departamento de Desarrollo Humano para celebrar el contrato laboral con la señora **ERIKA URANGO IBAÑEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 50.900.992 expedida en Montería, a partir del 16 de septiembre de 1996, con una jornada laboral de tiempo completo y con una asignación salarial mensual de \$234.000 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS).

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Ciudad de Medellín, a los treinta (30) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis (1996).

EL SECRETARIO GENERAL


Fr. Marino Martínez Pérez, T.C.
RECTORIA

José Marduk Sánchez Castañeda
Secretaría General